



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de abril de 2.004

178/04

Expte. N° 14.068/04

VISTO:

La presentación efectuada por el señor Marcelo Augusto Ten, alumno del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones de esta Facultad, requiriendo se le autorice a rendir en Mesa Especial la materia "Topografía I" en condición de Libre; teniendo en cuenta que ya no se dictan las materias del citado Plan por encontrarse en extinción y que al solicitante le restan cinco materias para su egreso, de las cuales solamente en Topografía I quedó Libre, lo que impide su encuadre como alumno terminal y por ende imposibilita su solicitud de Mesa Especial; atento que la Escuela respectiva ha considerado atinentes las razones de la petición del alumno, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 76/04 y en uso de las atribuciones que le son propias,

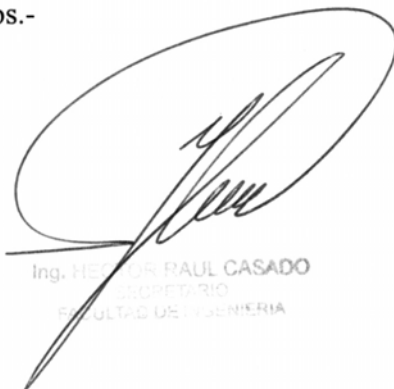
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 7 de abril de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar al alumno Marcelo Augusto TEN, LUN° 17.292, del Plan de Estudio 1987 de Ingeniería en Construcciones, a solicitar Mesa Especial en la materia TOPOGRAFÍA I en carácter de Libre, asimilándolo a la condición de alumno terminal, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, a la cátedra de Topografía I, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM



Ing. HECTOR PAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA